



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



ACTIVIDAD ARQUEOL GICA PREVENTIVA REALIZADA EN LA CALLE JOS  ZORRILLA, N.  3

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

JOS  VALDERRAMA JIM NEZ

Provincia

C rdoba

Municipio

C rdoba

Ubicaci n

C/ Jos  Zorrilla, n  3

Autor a

JOS  VALDERRAMA JIM NEZ

MAR A JOS  ASENSI LL CER

Resumen

En estas p ginas exponemos los resultados obtenidos durante la intervenci n arqueol gica llevada a cabo en la calle Jos  Zorrilla, n.  3 de C rdoba. Los trabajos desarrollados en esta zona de C rdoba (Zona 1, Ciudad Fundacional Romana), dejaron entrever restos de inter s arqueol gico relacionados con una  nica estructura positiva y el nivel medieval isl mico, probablemente de fase califal, al que al parecer aparece asociado, y que apuntar a a un uso del espacio de car cter dom stico.

Abstract

These pages are the results obtained during the archaeological intervention carried out in Jos  Zorrilla, Street n  3 of C rdoba. The work developed in this area of C rdoba (Zone 1, city founding Roman) left glimpse remains of archaeological interest related to a single positive structure and the medieval Islamic level, probably Caliphs phase, which appears reportedly associated, and that would point to a domestic character space usage.



Introducci n

Tras la obtenci n de los permisos oportunos de las administraciones competentes, de un lado, la Direcci n General de Bienes Culturales, que emit a Resoluci n con fecha del 6 de junio de 2008, y de otro, la aprobaci n del Proyecto Solicitud por parte del Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de C rdoba, el d a 11 de agosto se iniciaban las labores de acondicionamiento del inmueble, tales como la retirada de un dep sito de fuel de grandes dimensiones emplazado en el s tano, como paso previo al comienzo de los trabajos propiamente de excavaci n y documentaci n arqueol gica en la calle Jos  Zorrilla, n.  3 de C rdoba, notificando por escrito la direcci n facultativa ante las Administraciones pertinentes el inicio de ambas actuaciones, fechadas la primera el d a 11 de agosto y la segunda el d a 4 de septiembre del presente. Los trabajos han sido inspeccionados por D. David Palomino Guerrero, arque logo inspector de la Delegaci n Provincial de Cultura de la ciudad. La finalizaci n de la excavaci n, tras haber sido refrendada por el referido arque logo inspector, tambi n fue notificada mediante escrito fechado el 12 de septiembre de 2008, y entregado en la Delegaci n Provincial de Cultura de la Junta de Andaluc a y en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de C rdoba.

La presentaci n de este informe viene a completar, por tanto y de acuerdo con la normativa vigente, la actuaci n arqueol gica en modelo de Actividad Arqueol gica Preventiva, tipo Sondeo, que se llev  a cabo entre los d as anteriormente mencionados, bajo la direcci n facultativa de D. Jos  Valderrama Jim nez, como arque logo director de la A.A.Pre. y autor del correspondiente proyecto, cont ndose en todo momento con la colaboraci n desinteresada de D a. M.  Jos  Asensi Ll cer.

Los trabajos se desarrollaron con los siguientes medios t cnicos y humanos:

1. Tres peones de obra.
2. Maquinaria adecuada (martillo neum tico) para proceder al levantamiento de enlosados y hormig n de nivelaci n, ambos contempor neos.
3. Dibujo de campo y AutoCAD a cargo de D. Antonio Mantas Garc a.

La Actividad desplegada ofreci  resultados negativos a nivel arqueol gico en el Sondeo n.  1, mientras que el Sondeo n.  2 pon a al descubierto, restos de inter s arqueol gico relacionados con una  nica estructura positiva y el nivel medieval isl mico, probablemente de fase califal, al que al parecer aparece asociado, y que apuntar a a un uso del espacio de car cter dom stico. No se localizaron restos pertenecientes al momento de ocupaci n romana y/o anterior, si exceptuamos algunos fragmentos cer micos muy rodados. No obstante, dado el reducido espacio a intervenir y la alteraci n sufrida por el registro arqueol gico como consecuencia del intrusismo antr pico, no pudimos

aseverar ni refrendar la cronolog a propuesta. Queremos matizar que, los vestigios exhumados no se documentaron en su totalidad y con la claridad deseada por exceder los l mites del  rea de intervenci n del Sondeo n.  2, en el que adem s, quedaba al descubierto una compleja red o sistema de saneamiento con diversas arquetas y canalizaciones o acometidas de evacuaci n de aguas fecales o residuales del antiguo edificio u hotel.

El inmueble objeto de esta actuaci n enmarcado en la calle Jos  Zorrilla, n.  3 de la ciudad de C rdoba quedaba emplazado en la Zona 1 (Ciudad Fundacional Romana) de la Normativa de Protecci n del Patrimonio Arqueol gico del Plan de Ordenaci n Urbano 2001, seg n la Informaci n Urban stica con car cter arqueol gico facilitada por la Oficina de Arqueolog a de la Gerencia Municipal de Urbanismo de C rdoba.

El inmueble aparec a grafiado en el Plano de Edificaci n del Plan Especial de Protecci n del Conjunto Hist rico como Zona Renovada, con un nivel de protecci n y cautelas arqueol gicas espec ficas a aplicar en el caso de pretenderse un proyecto de rehabilitaci n que contemplara una redistribuci n de los espacios para su adaptaci n a viviendas, as  como la instalaci n de un ascensor y de un elevador. Se alar que, en relaci n con las labores de rehabilitaci n contempladas en el proyecto, no se consider  necesario establecer cautelas –dado que no se daban los supuestos previstos en el Apartado tercero del Art culo 119 de la Normativa de Protecci n del Patrimonio Arqueol gico (parcelas con posibilidad de conservaci n de las murallas, o demoliciones puntuales autorizables en edificios catalogados).

Adem s, en la Informaci n Urban stica de car cter arqueol gico solicitada, se planteaba la construcci n de dos fosos, uno para el emplazamiento de un ascensor y otro para el de un elevador, ambos con una profundidad de de -1,00 m respecto a la rasante del s tano, situada a -2,50 m respecto a la rasante de la calle. El Art culo 119 de la Normativa de Protecci n del Patrimonio Arqueol gico en el  mbito del PEPCH, contenida en el PGOU 2001, establece una cautela de Intervenci n Arqueol gica de Urgencia en extensi n para las obras cuyo sistema de cimentaci n suponga afecciones sobre los dep sitos arqueol gicos. En este sentido, la informaci n extra da de la Carta Arqueol gica de Riesgo permit a determinar la existencia de dep sitos de inter s arqueol gico por debajo de la rasante del s tano, por lo que resultaba previsible que se vieran afectados en el proceso de apertura de los fosos, haci ndose necesario tramitar, ante las Administraciones pertinentes, un Proyecto de Actividad Arqueol gica Preventiva. Todo ello motiv  que en su momento, la propiedad¹ contactase con quien suscribe el presente art culo con la intenci n de que fuera quien se encargara de llevar a cabo dicha intervenci n, dada la necesidad de practicar en el mencionado inmueble una actuaci n de las mencionadas caracter sticas.

Como ya hemos referido anteriormente, el proyecto de rehabilitaci n presentado ante la Administraci n oportuna, contemplaba una redistribuci n de los espacios para su



adaptación a viviendas, así como la instalación de un ascensor y un elevador, cuyos fosos necesitan una profundidad de -1,00 m bajo rasante actual de sótano, situada a -2,50 m respecto a la rasante de la calle. El proyecto básico fue redactado por el arquitecto D. Julio Aumente (Estudios de Proyectos y Diseños Gráficos, S.L.).

El proceso de la Actividad Arqueológica Preventiva desarrollada se ajustó en todo momento a la normativa actual excavándose la totalidad de la superficie que se vería afectada por el proyecto arquitectónico, bajándose hasta la cota de afección propuesta.

Situación histórica

Desde el punto de vista histórico y arqueológico, el inmueble sito en la calle José Zorrilla, n.º 3, se halla inmerso en el extenso yacimiento arqueológico que define la ciudad de Córdoba, como consecuencia de la continua superposición de asentamientos humanos desde época protohistórica hasta la actualidad sin solución de continuidad.

El interés arqueológico del solar, situado dentro del casco histórico, se centra en su proximidad a una de las principales puertas de la ciudad, abierta en el lienzo oeste de la muralla romano-medieval, y por tanto al eje viario oeste-este o *decumanus maximus* que canalizaba el tránsito de la ciudad hacia dos de las puertas de salida, eje que se mantuvo al menos hasta la Baja Edad Media. Se convierte así la zona en una de las más pobladas y ocupadas de forma ininterrumpida desde los inicios de época romana.

La **ciudad romana**, cuya fundación es atribuida a Claudio Marcelo, se establece al NE de la primitiva ciudad tartésica e ibérica, con la que coexistirá a lo largo de más de un siglo hasta el definitivo abandono de esta, en un momento hasta ahora impreciso de comienzos del siglo I a.C. La continuidad poblacional entre ambas ciudades se realizó mediante la paulatina integración de la población indígena en la ciudad romana, y a través de la adopción del nombre prerromano de aquella, *Corduba*.

La imagen de la Córdoba romana, capital de facto de la provincia Bética desde un momento impreciso del siglo II a.C. y denominada oficialmente como Colonia Patricia desde época de Augusto, se encontraba prácticamente configurada en el tránsito del siglo I al II d.C. Tras la profunda destrucción sufrida a manos de las tropas cesarianas (45 a.C.), la refundación augustea aumentó el recinto urbano hacia el río, alcanzando una superficie de 79 hectáreas. Al menos desde época flavia, los límites de las murallas ya habían sido rebasados, constituyéndose *vici* o barrios residenciales suburbanos al oeste, norte y este, urbanizándose áreas que hasta entonces habían estado ocupadas por necrópolis alineadas a los largo de las vías que penetraban en la ciudad. Arqueológicamente es la ciudad imperial la que mejor conocemos. Su perímetro quedaba definido por el recinto

amurallado, dotado de torres cuadradas y puertas (Osario, Roma, Almodóvar, Gallegos y Puente) donde desembocaban las calles principales y de donde partían las vías. El trazado del recinto no fue estrictamente cuadrangular, a fin de adaptarse a las condiciones topográficas. Cuando los vestigios afloran queda de manifiesto que, en cuanto a la calidad de materiales empleados (destacando el mármol), amplitud de calles y espacios destinados a uso comunal y grandiosidad de proporciones de los edificios públicos, *Corduba* estuvo a la altura de las grandes urbes del imperio.

El panorama urbano se completa con la red viaria y las obras hidráulicas. La primera, según plano ortogonal adaptado al terreno se articularía en torno a dos calles principales, de mayores dimensiones, cardo (eje norte-sur) y decumano (eje este-oeste) máximos, que al parecer se cruzaban junto al foro colonial. Las demás calles, paralelas a las líneas de las murallas, se cortarían en ángulo recto.

En cuanto a las obras hidráulicas, acueductos y cloacas estuvieron a la altura de la categoría de *Corduba*, como los restos arqueológicos confirman. Uno de los aspectos más cuidadosamente atendidos por los romanos era el suministro de aguas, a fin de abastecer termas, casas, fuentes públicas e industrias.

En la zona en la que se ubica el solar a intervenir se han documentado restos de las viviendas de los cordobeses más acomodados, del tipo *domus*, mansión de lujo ricamente decorada con mosaicos, pinturas parietales y esculturas, cuyas estancias se distribuían en torno a atrios, peristilos, jardines y fuentes. También se documentan termas públicas, lugares de encuentro y ocio en una ciudad romana que acogían actividades culturales y atléticas. A ellas acudía la mayor parte de la población, pues solo los más ricos tenían baños particulares. Tales edificios, a menudo de gran lujo de materiales, eran mantenidos por los ediles con dinero público o donaciones de ricos y munificentes ciudadanos.

La imagen de la Córdoba romana arriba descrita se mantendrá a lo largo del siglo II y parte del III. Sin embargo, en la segunda mitad de esta centuria, y sobre todo a lo largo de la siguiente, se percibe una transformación que acabará siendo radical. La razón de este proceso se encontraría más en las transformaciones políticas y sociales del Bajo Imperio que en la supuesta decadencia de la ciudad. Poco a poco desciende el número de ciudadanos afincados en terreno urbano y grandes áreas de la ciudad quedan sin edificar, utilizadas posiblemente como simple huertas o vertederos.

De **época visigoda** son escasos los restos documentados en la zona y más bien de tipo cerámico.

Sobre estos niveles romano y visigodo aparece siempre el **medieval**. La integración de la antigua *Hispania* en el ámbito del



islam y las nuevas necesidades de organizaci n administrativa, militar y tributaria propiciaron la recuperaci n de la fortuna de *Corduba* (ahora denominada *Qurtuba*), transformada en sede del emir de *al-Andalus*, dependiente de los califas omeyas de Damasco. Durante una primera etapa, *Qurtuba* se circunscribir  al espacio heredado y que coincide exactamente con el de la ciudad romana altoimperial. Esta ser  la medina o ciudad amurallada, en la que exist an dos arrabales. Uno comprend a la mezquita y sus alrededores y otro abarcaba el resto del solar urbano situado en el interior de la muralla, al que corresponder a el solar objeto de nuestro proyecto.

Para el resto de la medina, la informaci n de las fuentes escritas es sustancialmente m s escasa, si bien la localizaci n de las puertas, as  como la restituci n del trazado de las principales calles, a partir de la cartograf a hist rica del siglo pasado, permite una primera aproximaci n. En s ntesis, la transformaci n de la red viaria romana, iniciada ya a finales del siglo III, se hallaba pr cticamente consumada, si bien a n se manten a el trazado de un gran eje que, desde la *Bab al-Yahud* (puerta de los Jud os, posterior puerta de Osario cristiana) atravesaba de norte a sur la medina, conduciendo a la mezquita aljama y a la *Bab al-Qantara* (puerta del Puente). Junto a esta gran arteria, varias calles principales un an las orientales *Bab Rumiyya* (puerta de Roma) y *Bab al-Hodid* (puerta de Hierro) con las occidentales *Bab Amir* (la cristiana puerta de Gallegos), *Bab al-Yawz* (puerta de los Nogales, la cristiana puerta de Almod var) y *Bab Ishbiliya* (puerta de Sevilla). La *Bab Amir*, luego de Gallegos, cuyo top nimo lo encontramos documentado en los primeros a os de la conquista, fue demolida en el siglo XVII.

La historia urbana de C rdoba tras la desintegraci n del califato es un pre mbulo de su posterior desarrollo a lo largo de los siglos bajomedievales y modernos. La ciudad queda circunscrita a la antigua medina y a una parte de los arrabales de la *al-Yiha al-Sortu'iyya*, encerrados desde al menos la segunda mitad del siglo XI por una muralla que experimentar  transformaciones y refecciones a lo largo del siglo XII, durante la ocupaci n almor vide y almohade. A nivel de la cultura material esta etapa est  caracterizada por el tremendo marasmo subyacente a la desintegraci n del califato, plasmado en un progresivo deterioro de la imagen urbana de la ciudad al que  nicamente escapan las murallas en cuanto elemento que, frente a la etapa omeya, cobran ahora un valor estrat gico de primer orden en un contexto pol tico y social de gran inestabilidad.

Las diversas coyunturas pol ticas no logran ocultar el elemento substancial del momento: el retroceso del islam peninsular frente al avance de los reinos cristianos del norte, avance en el que acabar  cayendo C rdoba en el a o 1236. Es el inicio de la etapa **medieval cristiana**. Tras la conquista cristiana se establecer n, a lo largo de los siglos XIII y XIV, las claves de lo que ser  la imagen de la ciudad hasta, pr cticamente, los albores del presente siglo, con una intensa implantaci n de la componente religiosa (mediante parroquias y conventos) en la trama urbana. Comienza

ahora la llegada de nuevos pobladores que se asientan en el interior del recinto amurallado o villa, y en el  nico de los arrabales que pervivi  del esplendor califal: la *Axerqu a*. Se urbaniza el espacio intramuros, donde exist an amplios espacios sin edificar, pues el caser o se situaba en las proximidades de la v a que un a la puerta del Hierro con la de Gallegos frente al resto ocupado por huertas. Paralelamente se levantan iglesias parroquiales, de gran importancia para la organizaci n concejil de la urbe, como la de San Nicol s de la Villa, centro de la collaci n del mismo nombre. Esta zona tuvo un car cter esencialmente residencial con predominio aristocr tico, aunque tambi n alrededor de la puerta de Gallegos se ubicaban casas-mesones destinadas al hospedaje de los viajeros.

A finales del siglo XV tuvo lugar la fundaci n del convento de Nuestra Se ora de la Concepci n, perteneciente a la orden de los cistercienses, en unas casas de la actual c/ Concepci n, dejadas por Do a Beatriz de los R os. Otra creaci n en la misma calle es el hospital de San Bartolom  y San Mateo.

Por  ltimo, tenemos noticia de que en 1575, la calle que iba de la Iglesia de San Nicol s a la puerta de Gallegos se ensanch  dando lugar a la actual calle Concepci n. Un momento floreciente en las d cadas centrales del siglo XVI no supondr  sino una ligera transformaci n en una ciudad que, salvo limitadas operaciones urban sticas (v. gr. la plaza de la Corredera) y de construcci n de elementos singulares en los siglos XVII y XVIII, lleg  a la desintegraci n del Antiguo R gimen y la configuraci n de la nueva ciudad burguesa con un aspecto esencialmente medieval.

Datos t cnicos de la intervenci n

Como ya referimos anteriormente, la Informaci n Urban stica de car cter arqueol gico proporcionada por la Oficina Arqueol gica de la GMU conclu a con la necesidad de realizar una Intervenci n Arqueol gica de Urgencia en extensi n en la que se plantear an dos sondeos que abarcar n, como m nimo, la superficie afectada por la construcci n del foso del ascensor y del elevador, alcanz ndose la profundidad m nima de -1,00 m, prevista como m xima de afecci n

La Actividad Arqueol gica se iniciaba con el replanteo de cada uno de los dos cortes o sondeos estipulados, para seguidamente proceder a excavar en extensi n la totalidad de la superficie afectada por los mismos. El llamado Sonda n. , correspondiente al foso del ascensor presentaba unas dimensiones aproximadas de 1,90 m x 1,90 m, mientras que el Sonda n.  2 ten a unas medidas, tambi n aproximadas, de 5,00 m x 3,00 m. La profundidad como ya mencionamos se estim  oportuno que en ambos casos alcanzara la m xima prevista en el proyecto arquitect nico, es decir, - 1,00 m.

Se aplicaron medios mec nicos adecuados (martillo neum tico) en la eliminaci n del nivel contempor neo, siempre bajo la

directa vigilancia del arqueólogo, para proseguir de forma manual y mediante metodología arqueológica tras detectarse la existencia de posibles restos arqueológicos.

Ante la ausencia de algún geopunto próximo a nuestro solar, solicitamos al técnico correspondiente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba que, nos proporcionara los datos precisos para georreferenciar con coordenadas UTM los sondeos abiertos. Así pues, todas las cotas presentadas en los planos adjuntos aparecen con valores absolutos, dándose las cotas medias iniciales más altas y las medias finales más bajas. Los datos correspondientes a las bases de referencia facilitadas son:

- Base D1:
X: 343353.630
Y: 41949752.089
Z: 121,65 m.s.n.m.

- Base D2:
X: 343348.800
Y: 4194766.573
Z: 121,65 m.s.n.m.

La actuación arqueológica en el inmueble

En cuanto al Planteamiento Arqueológico expuesto en nuestro Proyecto Técnico Solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva, tenía en cuenta la nueva normativa que establece una serie de criterios diferentes dependiendo de la zona de la ciudad en la que se solicite la realización de una A.A. Pre. A tal efecto, nuestro solar quedaba emplazado dentro de la Zona 1 de la ciudad de Córdoba y debía ser tratado con las particularidades específicas que enmarcan a todo este sector, sugeridas por la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, que en nuestro caso indican una Intervención Arqueológica de Urgencia en extensión que abarcara la superficie total afectada por los fosos del ascensor y del elevador, siendo la cota de profundidad a alcanzar en la intervención arqueológica, la de -1,00 m prevista como máxima afeción.

Tras el replanteo de cada uno de los dos cortes o sondeos previstos, los trabajos se iniciaron con la apertura, por medios mecánicos adecuados (martillo neumático) de las primeras unidades contemporáneas, correspondientes a la U.E.1 o solerías y rasillas, a la U.E.2 o losa de hormigón de considerable potencia y a la U.E.3 o paquete de nivelación de gravas. La retirada de las mencionadas unidades contemporáneas, realizada siempre bajo la directa vigilancia del arqueólogo, ofreció resultados negativos, a nivel de interés arqueológico, en el Sondeo n.º 1, mientras que en el Sondeo n.º 2 dejaba entrever la existencia de restos arqueológicos muy arrasados, lo que supuso la continuación de la excavación manual mediante metodología arqueológica.

La Técnica o Método de Excavación empleado se basó en los principios científicos tipificados por E. C. Harris en su obra

Principios de estratigrafía arqueológica, (Barcelona, 1991), completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra *Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica*, (Barcelona, 1997). Es por ello que se atendió de forma muy especial al estudio del proceso de estratificación, siendo considerado como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósito entrelazados con alteraciones del paisaje originadas por el factor antrópico. Por tanto, se individualizó cada sedimento (depósito, interfaces, elemento interfacial) con un número de referencia describiéndose mediante la distinción de criterios directos (color, textura, consistencia, composición, dureza...) e indirectos.

Las unidades estratigráficas se documentaron atendiendo a su relieve y definición espacial, describiéndose de forma minuciosa sus características físicas y morfométricas en una ficha individual para cada una de estas unidades, con un número de referencia que no implicaba relación estratigráfica. En la misma ficha se reflejaron además las relaciones físicas y estratigráficas existentes entre las distintas unidades con objeto de comprender las relaciones temporales en las que deriva su asociación contextual.

Como hemos referido, en la definición de las unidades estratigráficas se diferenciaron cuatro elementos, los **estratos**, es decir aquellos paquetes de deposición con matriz geológica y/o componentes artificiales, **suelos de ocupación**, entendidos como interfaces de estrato horizontales, **interfaces** propiamente dichas, asimilables a las alteraciones tanto verticales como horizontales de elementos subsistentes, y por último, **estructuras**, en su diferente morfología, que se engloban en todo tipo de elementos constructivos recuperados *in situ*.

Los principales criterios seguidos para la distinción de cada unidad estratigráfica fueron los intrínsecos a la misma, tales como cambio de coloración, composición, textura, hidratación, dureza, humectación, etc. Sin embargo, en determinados casos fue preciso recurrir a otros de carácter indirecto tales como la naturaleza, tipo y cronología de los artefactos asociados.

En el caso de estratos de potencia considerable se procedió a su excavación y separación de materiales mediante alzadas artificiales de unos 20 cm de grosor, para facilitar la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos, recogiendo el material asociado también por capas. Tanto, relieves de estrato como superficies de estratificación, quedaron documentados gráficamente.

En el transcurso de los trabajos, se estableció una cota inicial y las coordenadas UTM para la ubicación de los cortes arqueológicos y el posterior levantamiento planimétrico de los hallazgos documentados y demás restos de interés patrimonial. Además, se fueron tomando las convenientes medidas de profundidad que determinaron todos y cada uno de los relieves de estrato que se documentaron, así como la situación de dos



puntos **A** y **B** para poder elaborar los oportunos planos horizontales, de dispersión, secciones de pared y alzados de cada sondeo practicado con la intención de obtener una toma de datos más que valiosa en relación con los estudios de distribución espacial, reconstrucción de las asociaciones entre los diferentes materiales y estructuras descubiertas y su posterior interpretación contextualizada. A todo esto, se adjunta, como así queda estipulado, una documentación fotográfica adecuada.

En cuanto a la recogida de restos muebles de cultura material en el Sondeo n.º 1 no se ha podido efectuar por su total ausencia, mientras que en el Sondeo n.º 2, la muestra recabada, es escasa, muy fragmentada y rodada y con un amplio abanico cronológico. No obstante, se procedió a su recogida exhaustiva diferenciándolo por unidades estratigráficas, de cara a la posibilidad de realizar con posterioridad el estudio necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales aparecidos en el discurrir del proceso de excavación y documentación. Como es habitual, el objetivo perseguido es la identificación de conjuntos de materiales en los que los diversos elementos exhumados aporten relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que serán posteriormente secuenciados tipológicamente, tiene como objeto la asignación de una cronología relativa que nos permita, a través de la idea de asociación (RENFREW, 1993, 108), dar una fecha absoluta no solo al objeto sino también al depósito sellado. La serie de esta forma, que procede de niveles distintos, proporcionará una cronología relativa para toda la secuencia. Esta interconexión de la secuencia estratigráfica con los métodos de datación absoluta es lo que proporcionará la base más fiable para fechar el yacimiento y su contenido.

Para una mejor comprensión y planificación de la intervención se procedió al vaciado del relleno de los elementos interfaciales de época contemporánea que han sido documentados, evitándose de esta manera la intrusión o contaminación de los estratos más antiguos.

La documentación gráfica se realizó mediante la fotografía digital que permitió la repetición de aquellas imágenes mal realizadas con la rapidez propia de este sistema así como la documentación multigráfica del desarrollo y evolución del proceso de excavación y final. Se realizaron dibujos de las plantas de estructuras y perfiles, agrupadas finalmente por fases (en soporte informático, formato tif, y papel)

La topografía general de estructuras, con la topografía exacta del entorno, se insertó en la planta general del yacimiento (en soporte informático, formato tif, y papel) con el objetivo de integrar las estructuras y/o unidades aparecidas en un concepto unitario del solar. Los artefactos localizados así como las estructuras y suelos de ocupación fueron referenciados en plano según coordenadas X, Y, Z. La altimetría se llevó a cabo transportando cotas absolutas conocidas desde una estación con referencias UTM

previamente dispuesta por nuestro equipo de topografía. Las lecturas se realizaron siempre en cotas absolutas sobre el nivel del mar.

A partir de estas premisas, es evidente que en el transcurrir del proceso de documentación y siempre que las medidas de seguridad y de conservación lo hicieron posible, se intentó agotar la secuencia estratigráfica completa, hasta alcanzar los niveles arqueológicos sugeridos.

Estos planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar en la superficie de los dos sondeos estratigráficos, dependieron de los condicionantes técnicos que impusieron la evolución cotidiana del trabajo de campo, es decir: la garantía de las medidas oportunas de seguridad en el trabajo que sugirieron no agotar completamente las medianeras en los cuatro puntos cardinales de la excavación.

A nuestro parecer, los objetivos prioritarios propuestos en nuestro proyecto quedaron cubiertos:

- 1.- Documentación exhaustiva de la secuencia estratigráfica arqueológica en la superficie a intervenir.
- 2.- Interrelación secuencial entre los sondeos planteados y su posible ampliación, en caso de ofrecer resultados positivos.
- 3.- Documentación exhaustiva, mediante metodología arqueológica de las estructuras que se encuentren en el subsuelo de la naturaleza que fuesen (privadas o públicas, etc.)
- 4.- Constatación de los posibles usos diacrónicos y sincrónicos de este espacio en las distintas fases arqueológicas que se han constatado.
- 5.- Concretar la adscripción urbanística funcional de este espacio de todos y cada uno de los períodos que se documenten en los trabajos de excavación arqueológica.
- 6.- Discernir e interpretar todas las posibles fases culturales excavadas.

Interpretación y periodicidad de los vestigios exhumados

Las fases que hemos podido definir han sido identificadas atendiendo a las relaciones estratigráficas existentes entre las estructuras y restos documentados y de estas con los estratos asociados. La aproximación cronológica que apuntamos viene marcada por la naturaleza y posición estratigráfica del escaso material cerámico recuperado. No obstante matizar que, tales consideraciones definen amplios periodos cronológicos. Para una mayor precisión sería necesario un estudio más detallado y exhaustivo de dicho material, si bien un inconveniente insalvable es la reducida superficie del espacio intervenido.

En resumen y a modo general se puede hablar de dos grandes hitos ocupacionales en nuestro solar, a través de diferentes fases históricas.

De más moderno a más antiguo, la actuación más reciente, que ha dejado huella en ambos sondeos practicados, corresponde al **período contemporáneo**, con al menos dos fases diferenciadas, adscribiéndose a este momento histórico, un conjunto de solerías superpuestas de granito y rasillas asociada a una losa de hormigón y a un paquete de arenas y gravas de nivelación; también de este momento se constató la presencia de elementos tales como arquetas y tuberías o acometidas de evacuación de aguas fecales, que conjuntamente conformaban la red de saneamiento de la edificación existente.

No habiendo constatado hallazgo alguno de *época o fase moderna*, el siguiente momento ocupacional documentado iría relacionada con el **período medieval islámico**, y que se corresponde con los restos de una posible estructura cimentaria o U.E.59 así como del nivel o paquete al que aparece asociado (U.E.30 y probablemente U.E.62).

De épocas anteriores únicamente se ha documentado algunos fragmentos cerámicos, principalmente *terra sigillata* clara y campaniense.

En resumen distinguimos dos períodos a los que aparecen vinculadas las siguientes unidades estratigráficas naturales y estructuras:

Período Contemporáneo: s. XX

- Comunes a los dos sondeos: UU.EE.1, 2 y 3.
- Sondeo n.º 1: UU.EE.4, 7 a 27.
- Sondeo n.º 2: UU.EE.28, 31 a 58, y 63.

En primer lugar y cubriendo toda la superficie del sótano y, por lo tanto, la totalidad del sondeo, destacamos las sucesivas pavimentaciones de losetas de granito y rasillas junto con el cemento de pegado y que hemos designado como U.E.1. Directamente por debajo de esta unidad distinguimos una losa de hormigón o U.E.2 junto con un paquete de arenas y gravas de nivelación que llamamos U.E.3. Estas tres unidades son comunes a los dos sondeos practicados.

Igualmente adscritas al período contemporáneo hay que mencionar cada uno de los distintos elementos constatados en ambos sondeos y que configuran la red de saneamiento de la edificación existente, tales como tres arquetas, seis tuberías o acometidas de evacuación de aguas defecales, y una canalización; además, relacionadas con estas unidades estarían las correspondientes a las interficies o zanjas para la colocación de las mismas y los estrato de relleno pertinentes. Además, hemos de mencionar en el Sondeo n.º 2 la presencia de la U.E.63 o cama de cemento sobre el que descansa la Tubería-3 U.E.31.

Por último, también de este momento cronológico se documentó en ambos sondeos, sendos pilares de cimentación con sus respectivas zapatas (UU.EE.25 a 27; UU.EE.56 a 58).

Período Medieval Islámico: probablemente tardío

- UU.EE.29, 30 y 59 a 62.

Esta fase o momento ocupacional solo ha podido constatarse en el Sondeo n.º 2 y se corresponde con los restos hallados de una posible estructura cimentaria de un ámbito doméstico, y que hemos llamado U.E.59. Además habría que tener en cuenta los estratos asociados (U.E.30 y U.E.62).

Conclusiones

El inmueble objeto de esta intervención se localizaba, según el Plan General de Ordenación Urbana, dentro de la zona de Centro Histórico de la ciudad de Córdoba, en la Zona 1 o Ciudad Fundacional Romana. De entrada, tal ubicación le confería un gran interés arqueológico, a tenor de diversas intervenciones próximas. No obstante, y a pesar de preverse la aparición de hallazgos arqueológicos de interés, por lo reducido del espacio intervenido, así como por las alteraciones del registro fruto de las intromisiones de época contemporánea, la información que pudimos obtener no engrosó la documentación existente sobre este sector de la ciudad para los distintos períodos o momentos históricos más relevantes.

Durante todo el proceso de actuación arqueológica se documentaron los diferentes niveles o unidades estratigráficas aparecidas, así como las escasas evidencias cerámicas y óseas, que en cierta medida y junto con una sola estructura emergente, nos permitieron la datación de dichas unidades.

La estratigrafía proporcionada por la excavación, como ya hemos comentado más arriba, nos permitió establecer una serie de divisiones cronológicas con el fin de llevar a cabo un proceso de interpretación histórica. Sin embargo volvemos a remarcar, como ya hemos ido refiriendo de forma reiterada, que el reducido espacio afectado por esta intervención no permitió desarrollar un estudio global del sector de forma completa y detallada, en el primer sondeo por ofrecer resultados negativos y en el segundo por exceder los escasos vestigios los límites del sondeo, con la pérdida de información que ello supone, aunque dudamos de que la excavación de un área más extensa hubiera permitido un análisis global de la evolución arqueológica del inmueble, y por supuesto, su inserción en la zona en la que se ubica.

De este modo, y partiendo de los niveles de ocupación más modernos a los más antiguos, tenemos que la última ocupación de la superficie del inmueble, en fase **contemporánea-subactual**, correspondía a la edificación existente y en el caso particular de nuestros sondeos a la solería de granito, losa de hormigón, paquete de nivelación e infraestructura de desagüe del sótano del hotel.

Si nos centramos en el único momento histórico de interés arqueológico documentado en nuestro solar, hay que señalar que,

la  nica estructura exhumada creemos podr a conferir al espacio un car cter residencial o de uso dom stico durante  poca medieval isl mica, lo cual es acorde con la documentaci n de que disponemos sobre este sector de la ciudad.

Excepto adscritos a estos dos momentos, no hemos hallado restos pertenecientes a otros momentos hist ricos. No obstante, un r pido repaso a trav s del abanico cronol gico del entorno de nuestro inmueble apunta a una ocupaci n intensa del mismo, y que seguidamente recordamos.

En  poca romana nuestro inmueble quedaba integrado dentro del per metro de la ciudad antigua fundacional, siendo numerosos los restos arqueol gicos hallados en el entorno. El inter s arqueol gico de nuestro inmueble radica principalmente en su proximidad a una de las principales puertas de la ciudad, abierta en el lienzo oeste de la muralla romano-medieval, y por tanto al eje viario oeste-este o *decumanus maximus* que canalizaba el tr nsito de la ciudad hacia dos de las puertas de salida, eje que se mantuvo al menos hasta la Baja Edad Media. Se convierte as  la zona en una de las m s pobladas y ocupadas de forma ininterrumpida desde los inicios de  poca romana.

Diversas intervenciones arqueol gicas de urgencia practicadas en el entorno de nuestro inmueble han puesto de manifiesto el inter s de este sector de la ciudad, al haber proporcionado una completa secuencia estratigr fica que, en algunos casos, arranca de la misma fase fundacional de *Corduba*. Entre otros hallazgos se han exhumado estructuras dom sticas, del tipo *domus*, o mansi n de lujo ricamente decorada con mosaicos, pinturas parietales y esculturas, cuyas estancias se distribu an en torno a atrios, peristilos, jardines y fuentes. Tambi n se ha documentado termas p blicas, lugares de encuentro y ocio en una ciudad romana que acog an actividades culturales y atl ticas. A ellas acud a la mayor parte de la poblaci n, pues solo los m s ricos ten an ba os particulares. Tales edificios, a menudo de gran lujo de materiales, eran mantenidos por los ediles con dinero p blico o donaciones de ricos y munificentes ciudadanos.

La imagen ampulosa de la C rdoba romana se mantendr a lo largo del siglo II y parte del III. Sin embargo, en la segunda mitad de esta centuria, y sobre todo a lo largo de la siguiente, se percibe una transformaci n que acabar  siendo radical. La raz n de este proceso se encontrar a m s en las transformaciones pol ticas y sociales del Bajo Imperio que en la supuesta decadencia de la ciudad. Poco a poco desciende el n mero de ciudadanos afincados en terreno urbano y grandes  reas de la ciudad quedan sin edificar, utilizadas posiblemente como simple huertas o vertederos.

No obstante lo relatado, en nuestro solar no se ha podido documentar niveles estratigr ficos, ni restos que evidencien la ocupaci n durante este momento hist rico, a excepci n de algunos fragmentos de *terra sigillata* clara y de campan ense.

De  poca visigoda son escasos los restos documentados en la zona y m s bien de tipo cer mico.

Para  poca isl mica las referencias son exiguas, de ah  su desconocimiento. No obstante, los testimonios de que disponemos, apuntan a una pervivencia, con sus refacciones correspondientes, del recinto amurallado y a una ocupaci n residencial, en contacto con el recinto amurallado. El deterioro de la  nica estructura cimentaria exhumada y la escasa y deteriorada cultura material hallada son los  nicos referentes adscribibles a este momento.

Como ya refiri ramos en el apartado correspondiente a la contextualizaci n hist rica, el inmueble objeto de este estudio quedar a englobado en el sector de la ciudad conocido como *Madina al-Atiq * o ciudad amurallada. Los l mites de este recinto son de origen romano, al menos en los sectores N, W, y E, mientras que por el S hay dudas al respecto. Esta *al-Madina* ten a forma de un paralelogramo casi regular con un per metro de unos 4 km, en el que exist an 7 puertas y una serie de torres de piedra equidistantes. As , en sus proximidades se encontrar a la puerta con la denominaci n de *Bab al-Huda* para  poca almohade, tambi n mencionada en periodos anteriores como *Bab Talabira*, *Bab Luyun* o *Bab al-Yahud*, heredera, en definitiva, de la puerta del Osario o *Porta Praetoria*. A trav s de ella, la medina quedar a conectada con los nacientes arrabales perif ricos, levantados al norte de la ciudad.

Al igual que en  poca romana, el espacio exterior inmediato a la cerca es utilizado, preferentemente, con fines funerarios.

La historia urbana de C rdoba tras la desintegraci n del califato ser  un pre mbulo de su desarrollo postrero, a lo largo de los siglos bajomedievales y modernos. Como mencionamos, la ciudad quedar a circunscrita a la antigua medina y a una parte de los arrabales de la *al-Yiha al-Sortuiyya*, encerrados desde al menos la segunda mitad del siglo XI por una muralla que experimentar  transformaciones y refecciones a lo largo del s. XII, durante la ocupaci n almor vide y almohade.

A nivel de la cultura material esta etapa est  caracterizada por el tremendo marasmo subyacente a la desintegraci n del califato, plasmado en un progresivo deterioro de la imagen urbana de la ciudad al que  nicamente escapan las murallas en cuanto elemento que, frente a la etapa omeya, cobran ahora un valor estrat gico de primer orden en un contexto pol tico y social de gran inestabilidad.

Las diversas coyunturas pol ticas no lograr an ocultar el elemento substancial del momento: el retroceso del islam peninsular frente al avance de los reinos cristianos del norte, avance en el que acabar  cayendo C rdoba en el a o 1236. Es el inicio de la etapa medieval cristiana. Tras la conquista cristiana se establecer n, a lo largo de los siglos XIII y XIV, las claves de lo que ser a la imagen de la ciudad hasta, pr cticamente, los albores del presente



siglo, con una intensa implantación de la componente religiosa (mediante parroquias y conventos) en la trama urbana. Comienza ahora la llegada de nuevos pobladores que se asientan en el interior del recinto amurallado o villa, y en el único de los arrabales que pervivió del esplendor califal: la *Axerquía*. Se urbaniza el espacio intramuros, donde existían amplios espacios sin edificar, pues el caserío se situaba en las proximidades de la vía que unía la puerta del Hierro con la de Gallegos frente al resto ocupado por huertas. Paralelamente se levantan iglesias parroquiales, de gran importancia para la organización concejil de la urbe, como la de San Nicolás de la Villa, centro de la collación del mismo nombre y a la que se adscribe nuestro solar. Esta zona tuvo un carácter esencialmente residencial con predominio aristocrático, aunque también alrededor de la puerta de Gallegos se ubicaban casas-mesones destinadas al hospedaje de los viajeros.

A finales del siglo XV tuvo lugar la fundación del convento de Nuestra Señora de la Concepción, perteneciente a la orden de los cistercienses, en unas casas de la actual c/ Concepción, dejadas por Doña Beatriz de los Ríos. Otra creación en la misma calle es el hospital de San Bartolomé y San Mateo.

Por último, tenemos noticia de que en 1575, la calle que iba de la Iglesia de San Nicolás a la puerta de Gallegos se ensanchó dando lugar a la actual calle Concepción. Un momento floreciente en las décadas centrales del siglo XVI no supondrá sino una ligera transformación en una ciudad que, salvo limitadas operaciones urbanísticas (v. gr. la plaza de la Corredera) y de construcción de elementos singulares en los siglos XVII y XVIII, llegó a la desintegración del Antiguo Régimen y la configuración de la nueva ciudad burguesa con un aspecto esencialmente medieval.

Concluyendo, podemos asegurar que tras las labores de campo realizadas en el inmueble que nos ocupa, la secuencia arqueológica se documentó suficientemente tanto en extensión, como en cota de profundidad, según las indicaciones del técnico cualificado de la Administración, considerando que el conjunto de restos recuperados durante el proceso de excavación fue convenientemente estudiado. A nuestro parecer, tras la documentación realizada no se hacía necesaria la integración de ningún elemento, por lo que propusimos se autorizara el desmonte de las estructuras exhumadas sin peligro de pérdida para el patrimonio histórico. Así, reunida la Comisión de Patrimonio el 28 de octubre de 2008 se emitía resolución al respecto dándose por finalizada toda actividad arqueológica en el inmueble de referencia.

Nota

¹ La titularidad del inmueble objeto de este estudio, calificado como urbano y edificable, corresponde a la empresa HNOS. MELÉNDEZ-VALDÉS HERMESA, SL

Bibliografía

- AA.VV.: Diferentes Expedientes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba
- ARJONA CASTRO, A. (1982): *Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008)*. Córdoba.
- CASTEJÓN, R. (1929): "Córdoba Califal". *B.R.A.C.*, 25. Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*. Obra Cultural de Cajasur. Córdoba.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al-Hakam II por Isa Razi." *Rev. Al-Andalus*, XXX.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba Hispano-Romana*. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.
- LEVI PROVENÇAL, E. (1982): *Historia de España. España Musulmana (711-1031)*. Madrid.
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A. m (1983): "Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". *Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas*. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.
- NIETO CUMPLIDO, m (1984): "Islam y Cristianismo". *Historia de Córdoba - II*. Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1998): *Paseos por Córdoba*. León.

Índice de imágenes

Lámina 5. Vista general del sondeo nº 1.



Lámina 6. 4 Detalle en el perfil Este del Sondeo nº 1 de la Tubería-1 o Ue.7 y de la U.e.19 o cubierta de la canalización Ue.21-22.



Lámina 7. Detalle en el perfil Oeste del Sondeo nº 1 de la Arqueta-1 o Ue.15



Índice de imágenes

Lámina 8. Vista general del Sondeo nº 2 desde el Oeste.



Lámina 9. Vista general del Sondeo nº 2 desde el Oeste.



Lámina 10. Sondeo nº 2: Detalle del recorrido fragmentado de la U.e.59 junto a la Tubería-5 o U.e.42.



Índice de imágenes

Lámina 11. Sondeo n ° 2: Vista general con la U.e.59 o estructura cementaria seccionada.



Lámina 12. Detalle del alzado de la U.e.59, desde la esquina NE.

